

INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN

Las actuaciones, fechas y plazos más importantes a tener en cuenta por las familias son los siguientes:

FECHAS Y PLAZOS	PRINCIPALES ACTUACIONES
Días 11 al 25 de marzo	Plazo de presentación de solicitudes para el proceso ordinario de admisión.
Día 14 de abril	Publicación del listado provisional de alumnos solicitantes.
Días 15, 16, 17 de abril	Plazo de reclamación al listado de alumnos solicitantes.
Día 23 de abril	Publicación de los listados provisionales de puntuación correspondiente al centro solicitado en primera opción y a todas las opciones solicitadas. Estos listados incluirán la resolución de las reclamaciones al listado de alumnos solicitantes.
Días 24, 27 y 28 de mayo	Plazo para formular reclamaciones a la lista provisional de puntuaciones.
Día 7 de mayo	Publicación del listado definitivo de puntuaciones.
Día 27 de mayo	Publicación de la lista de admitidos en cada centro.
Días 28 y 29 de mayo	Plazo voluntario para realizar solicitud complementaria ante el SAE: exclusivamente para alumnos que han participado en el proceso de admisión y, tras su resolución, carecen de plaza escolar.
Día 5 de junio	Adjudicación de plaza para los alumnos que hayan realizado solicitud complementaria.
Del 11 al 25 de junio	Plazo de matriculación en los centros de Educación Infantil, Primaria y Especial.
Del 11 de junio al 3 de julio	Plazo de matriculación en los centros de Educación Secundaria.

Las solicitudes para participar en el proceso ordinario de admisión podrán presentarse del 11 al 25 de marzo de 2026, ambos inclusive.

Existen varias opciones para la presentación de las solicitudes de admisión para el curso 2026-27:

- **Presencial** en el centro educativo solicitado en primer lugar.
- **Presentación telemática**, utilizando la Secretaría Virtual del Sistema Integral de Gestión Educativa Raíces, a la que se accede a través de Internet: <https://raices.madrid.org/secretariavirtual>. Es

necesario disponer de uno de los Certificados electrónicos reconocidos o cualificados de firma electrónica

Sólo se podrá presentar una solicitud por alumno. La presentación de más de una solicitud dará lugar a la invalidación de todas.

Es importante indicar correctamente el código de centro: 28013048.

Además, en la presentación de solicitudes hay que tener en cuenta lo siguiente:

- Toda solicitud de admisión será cumplimentada y firmada por ambos padres, madres o tutores legales, salvo si se acredita la imposibilidad de hacerlo, en cuyo caso se deberá presentar la oportuna declaración responsable, según modelo recogido en la página web de admisión de alumnos de la Comunidad de Madrid.
- Además del centro solicitado en primera opción, en la solicitud podrán incluirse, de forma priorizada, hasta otros cinco centros.

Posteriormente, el plazo de matriculación será del 11 al 25 de junio (Ed. Infantil y Primaria; del 11 de junio al 3 de julio (ESO).

La información más detallada se encuentra en la página web del Colegio.